

Antiguo Cuscatlán 4 de octubre de 2018

**Invitación No. 2018/1005
CONSULTORÍA**

“Consultant for Conservation, sustainable use of biodiversity, and maintenance of ecosystem services in protected wetlands of international importance Midterm Review”

Fecha límite para recepción de ofertas: Antes de las 10:00 horas hora local del día 13 de noviembre de 2018

Objetivo: El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

Dirigido a: Profesional con Grado de Máster en Ecología, Biodiversidad u otro campo estrechamente relacionado y demás competencias detalladas en esta invitación.

Período: La duración total del MTR será de 35 días, aproximadamente durante 8 semanas, comenzando el 26 de noviembre de 2018, y no superará los tres meses a partir del momento de la contratación del consultor.

Favor de enviar la documentación solicitada, en formato PDF o en Word, al correo electrónico adquisiciones.sv@undp.org. También puede entregar la documentación en sobre cerrado previo a la fecha límite de presentación de ofertas, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en: Edificio de Naciones Unidas, Boulevard Orden de Malta Sur No. 2-B, Colonia Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario o de tamaño mediano denominado “Conservación, uso sostenible de la Biodiversidad y mantenimiento de servicios del ecosistema en humedales protegidos de importancia internacional” (N° PIMS 5749), implementado a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) que se llevará a cabo en el año 2018. El proyecto se inició el 24 de mayo de 2016 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de examen de mitad de periodo dio comienzo antes de la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20SP_2014.pdf

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se diseñó para fortalecer la conservación y el uso sostenible de los humedales protegidos de importancia internacional (HPPI) y sus áreas protegidas relacionadas en El Salvador, así como para prevenir y mitigar amenazas y presiones en los humedales y la biodiversidad globalmente importante. El proyecto es consistente con el Objetivo 1 del Areal Focal de Biodiversidad del GEF (BD-1): Mejorar los sistemas de sostenibilidad de áreas protegidas y contribuye al resultado 1.1 Efectividad de gestión mejorada de áreas protegidas existentes y nuevas. También se alinea con el Efecto del Programa de País del PNUD 2016-2020 “Efecto 2: La población goza de trabajo decente con medios de vida sostenibles contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo” y contribuye al resultado 2.7 Soluciones desarrolladas para la conservación y uso de la biodiversidad y mantenimiento de servicios ecosistémicos. Asimismo, se alinea con el Resultado 4.1 del Plan Estratégico del PNUD 2018-2022 4.1 “Ampliadas las soluciones para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los productos básicos sostenibles y la cadena de valor ecológica e inclusiva”.

El proyecto se enmarca en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBD) (2013) que establece como su prioridad la restauración de manglares y humedales, así como los revertir los procesos que lleven a su degradación, incluyendo generación de conciencia, investigación, capacitación en educación, tecnología y financiamiento. Asimismo, es consistente con la Ley del Medio Ambiente de El Salvador, la cual en el artículo 74, identifica los manglares como ecosistemas frágiles y prohíbe su alteración de cualquier tipo y con la Ley de Áreas Naturales Protegidas (2005) la cual establece, en el artículo 9, que los manglares, lagos y lagunas son propiedad del gobierno. Por medio de esta ley se establecieron resoluciones para crear áreas protegidas (AP) que incluyen humedales interiores y marinos-costeros. Asimismo, se encuentra alineado con la Objetivo 7 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático”. También contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 “Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad”, específicamente a la meta 15.1 que establece que para el 2020 se habrá garantizado la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas de aguas continentales terrestres y continentales y sus servicios, en particular los bosques, los humedales,

las montañas y las tierras áridas, de conformidad con las obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales”.

La estrategia consiste en la creación de nuevos humedales protegidos de importancia internacional y la mejora de la gestión de los humedales protegidos existentes. Cuenta con un enfoque incremental consistente de dos componentes:

- Componente 1. Extenderá la cobertura del humedal protegido y fortalecerá las capacidades institucionales e individuales para la gestión efectiva de HPPII.
- Componente 2. Abordará las amenazas a la biodiversidad, incluyendo la presencia de especies invasoras y desechos sólidos y agroquímicos que se originan en las zonas de amortiguamiento de los HPPII.

Prioriza los siguientes humedales: Laguna El Jocotal, Complejo Bahía de Jiquilisco, y Laguna de Olomega, así como las islas del Golfo de Fonseca: Periquito, Ilca, Martín Perez y Pirigallo.

El proyecto busca los siguientes resultados:

Objetivo/Resultado	Indicadores	Meta (5 años)
Objetivo: Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios relacionados a los ecosistemas a través de la creación de nuevos HPPII y la gestión mejorada de humedales existentes y protegidos.	Cobertura (ha) del ANPS que resulte de la creación de tres (3) nuevos APUMs	– De 95,785.61 ha a 133,495.07 ha (37,709.46 nuevas ha)
	Presencia continuada de especies de indicadores clave en cuatro (4) AP en el Complejo de la Bahía de Jiquilisco y en la Laguna del Joocotal HPPII en la cuenca baja del río Grande de San Miguel.	– Normandía y Chaguantique AP: <i>Amazona auropalliata</i> , <i>Ateles geoffroyi</i> – El Tercio AP: <i>Crocodylus acutus</i> – Área de la Bahía de Jiquilisco (incluye isla San Sebastián): <i>Andara grandis</i> , <i>Amazona auropalliata</i> , <i>Eretmochelys imbricata</i> y <i>Crocodylus acutus</i> – JÁrea Laguna El Jocotal: <i>Amazona auropalliata</i> , <i>Crocodylus acutus</i>
	Cambio en la eficacia de los tres ((3) HPPII medidos a través de la tarjeta de puntuación METT.	– HPPII de la Bahía de Jiquilisco: De 49% a 59% – HPPII de la Laguna Olomega: De 32% a 42% – HPPII de la Laguna Jocotal: De 31% a 41%
	Cambio en la sostenibilidad financiera de tres (3) HPPII de acuerdo a lo establecido mediante la puntuación total promedio en la Tarjeta de Puntuación de Sostenibilidad Financiera PNUD/GEF.	– Marco legal, regulatorio e institucional: De 30% a 46% – Planificación de negocios y herramientas para una administración de la rentabilidad: De 8% a 42% – Herramientas para la generación de ingresos y la asignación: De 17% a 34% – Total: De 20% a 41%
Resultado 1: Cobertura ampliada de los humedales protegidos y fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales para una gestión efectiva de HPPII.	Representatividad (%) de los ecosistemas de humedales en el SANP por tipo de humedal	– % X (La línea de base y el objetivo se determinarán durante el primer año de ejecución del proyecto usando imágenes LIDAR (obtenidas como parte del co-financiamiento del MARN).
	Número de nuevos humedales AP que forman parte del SANP.	– Tres (3): <u>1. Islas de la Baha de Jiquilisco:</u> 40 islas y el cuerpo de agua que las circunda; <u>2. Complejo Olomega:</u> Isla Olomeguita, Tierra Blanca y La Chiricana o el área de San Antonio Silva;

Objetivo/Resultado	Indicadores	Meta (5 años)
		<p><u>3. Islas del Golfo de Fonseca:</u> Cuatro (4) islas (Martín Pérez, Pirigallo o Meanguerita, Ilca, e Isla Periquito) y áreas circundando isla Meanguera</p> <p><u>Gobierno Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MARN*: De 45.24% a 66.67% - MAG**: De 54.76% a 66.67% <p><u>Gobierno Local</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jiquilisco UAM: De 30.95% a 57.14% - San Dionisio UAM: De 35.71% a 57.14% - Concepción Batres UAM: De 28.57% a 54.76% - Jucuarán UAM: De 28.57% a 57.14% - El Tránsito UAM: De 33.33% a 59.52% - Administración de la Asociación Inter-municipal de la Bahía de Jiquilisco (ASIBAHIA): De 33.33% a 54.76% <p><u>Plataformas multi-actores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Acción Territorial de la Bahía de Jiquilisco (GAT-CBJ): De 40.48% a 57.14% <p>*Directorio General de Ecosistemas y Vida Silvestre (DGEVS); Humedales, Áreas Naturales Protegidas y Unidad de Corredor Biológico; Unidad de Protección de Recursos; Directorio General de Gobernanza Ambiental (DGGA); Evaluación Ambiental y Cumplimiento; Directorio General de Servicios Ciudadanos y Municipales; ** Directorio General de Bosques, Cuencas y Planificación de Riego</p>
	Número de empleados del MARN, municipalidades, MAG, y organizaciones locales incluyendo mujeres, capacitados en gestión sostenible de los HPPII.	<p><u>Gobierno Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MARN: 20 - MAG: 6 <p><u>Gobierno Local</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Jiquilisco UAM: 2 - Puerto El Triunfo UAM: 2 - San Dionisio UAM: 2 - Concepción Batres UAM: 2 - Jucuarán UAM: 2 - El Tránsito UAM: 2 - San Miguel UAM: 2 - Chirilagua UAM: 2 - El Carmen UAM: 2 - Policía Ambiental Local: 10 - Marina (Naval): 4 - ASIBAHIA: 2
	Cambio en la brecha financiera (USD) para cubrir los costos básicos administrativos de tres (3) HPPII.	<ul style="list-style-type: none"> - Bahía de Jiquilisco HPPII: De \$222,160 a \$166,620 - Laguna El Jocotal HPPII: De \$173,199 a \$129,899

Objetivo/Resultado	Indicadores	Meta (5 años)
		- Laguna Olomega HPPII: De \$244,677 a \$183,508 (Reducción de 25% en cada uno de estos tres casos)
	Número de acuerdos establecidos de compensación ambiental.	- De 0 a 5
	Generación anual total de ingresos para tres (3) HPPII desagregados por fuente.	- Compensación económica ambiental: De \$0 a \$100,00 - Cuota de entrada para visitantes: De \$0 a \$30,000 - APP: De \$0 a \$30,000
Resultado 2: Dirigiendo atención a las amenazas a la biodiversidad, incluyendo la presencia de especies invasoras, residuos sólidos y agroquímicos originados de las zonas de amortiguamiento del HPPII.	Número de acuerdos de cooperación interinstitucional establecidos y bajo implementación para la gestión de los HPPII.	- Tres (3) acuerdos municipales para el manejo de especies invasoras y residuos sólidos - Tres (3) nuevos acuerdos con el MAG, MOP y CEL
	Número de fincas implementando mejores prácticas para el manejo de desechos/residuos ganaderos en tres (3) HPPII, incluyendo fincas administradas por mujeres.	- De 0 a 20
	Número de fincas implementando mejores prácticas para el manejo de residuos agrícola en tres (3) HPPII, incluyendo fincas administradas por mujeres.	- De 0 a 60
	Residuos sólidos acumulados (kg/ha) en la HPPII de la Bahía de Jiquilisco.	- Línea de base - X (se calcula una reducción de 50%; la línea base y el objetivo se establecerán durante el primer año del proyecto)
	Volumen (toneladas/año) de jacinto de agua (<i>Eichornia crassipes</i>) removido de las HPPII de la laguna Olomega y laguna El Jocotal.	- 2,000 toneladas/año por humedal
	Abundancia (número de individuos) del pato cormorán (<i>Phalacrocorax brasilianus</i>) en la laguna Olomega, laguna El Jocotal, y en la HPPII de la Bahía de Jiquilisco.	- HPPII Laguna Jocotal: Línea de base - X - HPPII Bahía Jiquilisco: Línea de base - X - HPPII Laguna Olomega: Línea de base - X (Línea de base y objetivo serán establecidos durante el primer año de proyecto)
	Cobertura estable de manglares en la HPPII de la bahía de Jiquilisco y lagunas de agua dulce relacionadas.	- 18,720 ha

El proyecto tiene una duración de 5 años, e inició en mayo de 2016 con fecha de término abril 2020. El presupuesto total asciende a US\$11,106,447.55. La contribución del GEF asciende a US\$2,191,781.00. A continuación, se muestra las fuentes de cofinanciamiento:

Fuente de financiamiento	Valor
Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES)	2,850,000.00
Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)	1,500,000.00
Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOS)	1,600,000.00
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	2,106,666.55
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	10,000.00
Total	8,066,666.55

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el organismo de ejecución, siendo éste responsable de la coordinación y de los resultados del proyecto. El proyecto cuenta con una Junta Ejecutiva responsable de la toma de decisiones de gestión del proyecto, compuesta por representantes del MARN, el PNUD y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Cuenta además con un consejo asesor, con función consultiva, conformado por las instituciones que tienen un vínculo directo al proyecto (MAG, MITUR y FIAES).

El PNUD brinda apoyo a la Junta del Proyecto, realizando supervisión objetiva e independiente del proyecto, así como tareas de seguimiento. Se cuenta además con la participación de los expertos del Programa Ambiental del Centro Regional de Servicios del PNUD para América Latina y el Caribe, quienes participan de reuniones clave, consultas, eventos y en el análisis de informes técnicos entre otros.

La estructura de gestión es flexible, esto para adaptarse a posibles cambios durante la ejecución del proyecto. El coordinador del proyecto, contratado por el MARN cuya responsabilidad es asegurar que el proyecto genera los productos esperados cumpliendo con los estándares de calidad requeridos y dentro de las limitaciones de tiempo establecidos.

El proyecto coordina actividades con otras iniciativas relacionadas a los humedales, que incluyen: el llamado a la acción de FIAES en 2012 para financiar actividades para resolver problemas ambientales en humedales de importancia internacional; el Programa Nacional para la Restauración del Ecosistema y Paisaje del MARN, en particular para la gestión de microhumedales en la parte baja de la cuenca del Río Grande de San Miguel; el proyecto Fondo de Agua (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID), para la restauración de manglares, la gestión de microhumedales relacionados con esta cuenca hidrográfica, y la adquisición de una barcaza para extraer de manera mecánica el Jacinto de agua de los HPPII afectados; y con la iniciativa financiada por JICA (2015) para la gestión sostenible de los HPPII Laguna de Olomega y la Laguna El Jocotal.

El proyecto nace como una solución a las múltiples amenazas de los HPPII de El Salvador y su biodiversidad.

Pese a la limitada extensión territorial, el país tiene numerosos humedales de importancia regional y global, incluidos seis humedales marino-costeros e interiores de importancia internacional, o sitios RAMSAR. Los humedales de El Salvador proporcionan numerosos servicios ecosistémicos, como hábitat para la biodiversidad, almacenamiento de carbono, suministro de alimentos, madera y leña, recreación y belleza escénica, y control de inundaciones y protección contra tormentas. Los humedales marino-costeros de El Salvador incluyen importantes áreas de manglares en el norte de América Central, así como diversos tipos de lagos interiores

Desde 1950, se calcula que el área de bosque de manglar disminuyó de 100,000 ha. en la década de 1950 a cerca de 40,000 ha. en la actualidad, conduciendo a la pérdida de una cantidad de hábitat importante para especies altamente vulnerables y para una gran gama de biodiversidad.

Las principales amenazas a los HPPII y su biodiversidad incluyen: a) la expansión de actividades agrícolas y ganaderas, incluyendo tala de árboles y quemadas, así como la contaminación y la eutrofización de cuerpos de agua; b) la transformación ilegal de humedales debido a la demanda de tierra para viviendas, cultivos agrícolas y zonas de pasto para ganado; c) el uso descontrolado de agroquímicos que causan la eutrofización y contaminación de humedales debido a vertidos que además promueven el desarrollo de algas y plantas invasoras a niveles que literalmente asfixian los humedales, por lo tanto, afectando la biodiversidad, la pesca tradicional y otras actividades; d) la acumulación de desechos sólidos generados en zonas urbanas, que representa una amenaza a la vida silvestre cuando ingieren partículas tóxicas de los desechos; e) la presencia de especies invasoras; f) la extracción insostenible de recursos, incluyendo la pesca con métodos destructivos tales como el uso de explosivos; g) inundaciones relacionadas con el cambio climático que

causan la pérdida de cubierta forestal, reducción de poblaciones de especies amenazadas o en peligro de extinción, así como la pérdida de vidas humanas, infraestructura y cultivos; y h) salinización de agua superficial debido a la alteración de las cuencas hidrográficas y la influencia del océano Pacífico.

Varias son las causas que explican esta problemática. Uno de los principales problemas que las zonas naturales y la biodiversidad en general enfrenta en El Salvador es el crecimiento poblacional y la situación de pobreza que en el 2016 alcanzó el 38% (DIGESTYC). El crecimiento poblacional y la demanda de bienes y servicios (agrícolas, ganaderos y vivienda/urbanización) ha resultado en un desarrollo de la tierra sin dirección y sin planificación, un crecimiento en la fragmentación de hábitat y la pérdida de conectividad. En la mayoría de los casos, esto minimiza la posibilidad de recuperación de ecosistema.

La expansión de la agricultura, acuicultura, ganadería y límites urbanos es una de las causas directas del deterioro que enfrentan los humedales del país, y está relacionada con amenazas como el cambio en el uso de la tierra, contaminación y la degradación general de la biodiversidad.

También existe una falta de coordinación efectiva de políticas, regulaciones y leyes sectoriales que estén relacionadas al uso de la tierra, o al control en el cambio del uso de la tierra, de la tala ilegal de la madera, control de incendios forestales, contaminación, etc; así como la escasez de recursos financieros y humanos para el desarrollo de planes de seguimiento y control y la aplicación de las leyes relacionadas.

La solución a largo plazo es mitigar las amenazas actuales y asegurar la conservación, el uso sostenible y el mantenimiento de los HPII y sus servicios del ecosistema en El Salvador depende del fortalecimiento del SNAP para mejorar su capacidad de gestión de los humedales y el desarrollo de estrategias para reducir las amenazas a la biodiversidad, incluyendo presiones derivadas de especies invasoras y la generación de desechos sólidos y el uso de agroquímicos en sus zonas de amortiguamiento.

3. OBJETIVOS DEL MTR

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo¹ que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

¹ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR². Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están las agencias implementadoras, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, OSC, etc. En el Anexo A se presenta una lista preliminar de las personas a entrevistar.

Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo al interior del país a los HPPI prioritizados por el proyecto, incluyendo a los siguientes sitios³:

- ANP Nancuchiname, departamento de Usulután
- ANP Normandía, departamento de Usulután.
- Embalse 15 de septiembre, entre los departamentos de Usulután y Cabañas.
- Bahía de Jiquilisco sector Occidental (Isla Montecrito-La Pita), departamento de Usulután
- ANP Laguna El Jocotal, municipio El Tránsito, departamento de San Miguel.
- ANP Conchagua, departamento de la Unión.
- Asociación Los Nonualcos-San Luis la Herradura, departamento de La Paz.

El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* ([Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects](#)).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país y de cooperación del PNUD. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?

² Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.

³ La decisión final de los sitios a visitar, así como las partes interesadas a entrevistar, se tomará conjuntamente entre el PNUD, el Equipo del Proyecto y el Equipo del MTR..

- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Período en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#).
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de período del proyecto cumplen los criterios "SMART" (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Período en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#); reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ⁴	Nivel inicial de referencia ⁵	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período ⁶	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Período ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si es aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

⁴Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

⁵ Completar con datos del Documento del Proyecto

⁶ Si está disponible

⁷ Colorear sólo esta columna

⁸ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

Código para la Evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado

Amarillo= Camino de lograrse

Rojo= No lleva camino de lograrse

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Periodo.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les

interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas⁹.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase la [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#).

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo F para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR
(Nombre del proyecto)

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	

⁹ Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de 35 días, aproximadamente durante 8 semanas, comenzando el 26 de Noviembre de 2018, y no superará los tres meses a partir del momento de la contratación del consultor. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
<i>13 de Noviembre de 2018</i>	Cierre de solicitudes
<i>15 de Noviembre de 2018</i>	Selección del equipo del MTR
<i>26 de Noviembre de 2018</i>	Preparación del equipo del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
<i>26 Noviembre- 7 de Diciembre 10 días</i>	Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.
<i>17-19 de Diciembre 2 días</i>	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
<i>7 - 15 de Enero- de 2019 8 días</i>	Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
<i>15 de Enero de 2019</i>	Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MTR
<i>17 Enero- 29 de Enero de 2019 10 días</i>	Elaboración del borrador del informe
<i>5-6 de Febrero de 2019 2 días</i>	Incorporación del rastro de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
<i>8 de Febrero de 2019</i>	Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección
<i>11 de Febrero 2019</i>	Fecha prevista para la finalización definitiva del MTR

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Como mínimo 2 semanas antes de iniciarse la misión	El equipo del MTR lo presenta a la Unidad Adjudicadora y a la Dirección del proyecto

			del MTR: (7 de Diciembre de 2018)	
2	Presentación	Conclusiones iniciales	Final de la misión del MTR: (15 de Enero de 2019)	El equipo del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto y la Unidad Adjudicadora
3	Borrador informe final	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo C) con anexos	Antes de transcurridas 3 semanas desde la misión del MTR: (29 de enero de 2019)	Enviado a la Unidad Adjudicadora, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, OFP del GEF
4	Informe final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios del PNUD sobre el borrador: (11 de Febrero de 2019)	Enviado a la Unidad Adjudicadora

*Todos los informes se presentarán en español. La Unidad Adjudicadora contratará la traducción del informe al inglés.

8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es la Oficina del PNUD en El Salvador.

La Unidad Adjudicadora contratará a los consultores y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje a El Salvador correspondientes al equipo del MTR. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

9. REQUISITOS

El equipo del MTR estará formado por un consultor internacional (con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otros países a nivel mundial) que deberá hacerse acompañar por un experto de equipo (nacional o internacional) que reúna al menos una de las características presentadas en los requisitos a continuación¹⁰. Tanto el consultor internacional como cualquier experto del equipo que lo acompañe no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberían tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

El Consultor internacional deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos

¹⁰ Al seleccionar al equipo del MTR, se tendrá en cuenta el equilibrio de géneros.

Grado académico de Ingeniería en Ecología, Biología, Ciencias Ambientales u otro campo estrechamente relacionado, preferiblemente con grado de maestría.
Dominio completo del idioma Español e Inglés.
Al menos un (1) año de formación demostrable en cuestiones relacionadas con el género y <i>Gestión de la biodiversidad u otra área focal de biodiversidad del GEF. Deseable haber realizado al menos 1 trabajo en evaluación o análisis sensible al género y las áreas relacionadas.</i>
Mínimo de 10 años de experiencia en el diseño, monitoreo o evaluación de proyectos de desarrollo con organismos internacionales relacionados con las áreas técnicas relevantes (medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas, recursos naturales o similares), preferiblemente con el GEF y/o con el Sistema de Naciones Unidas.
Mínimo de tres (3) años de experiencia en la aplicación de indicadores SMART, en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (<i>baseline scenarios</i>), así como la gestión adaptativa de proyectos, aplicada en las áreas de biodiversidad ecosistemas, recursos naturales o similares.
Mínimo de tres experiencias (verificables) con el GEF como consultor principal en el diseño de proyectos o evaluaciones recientes (revisiones de medio término o evaluaciones finales en los últimos 5 años), preferiblemente en Latinoamérica.

10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

30% del pago a la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR

30% a la presentación del borrador del informe del MTR

40% a la finalización del informe del MTR

11. PROCESO DE POSTULACIÓN¹¹

Presentación recomendada de la propuesta:

- Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad de fechas para realizar el trabajo** mediante la [plantilla](#)¹² proporcionada por el PNUD;
- CV** y el [Formulario P11 de Historia Personal](#)¹³ [del experto internacional y del consultor experto que lo acompaña.](#)
- Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica** de por qué el postulante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo acompañado de un cronograma de trabajo (máximo 5 páginas);
- Propuesta financiera** que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costos relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.) y honorarios del experto que lo acompaña, apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de

¹¹La contratación de los consultores deberá realizarse conforme a las directrices de contratación recogidas en los POPPs:

<https://info.undp.org/global/popp/Páginas/default.aspx>

¹²<https://intranet.undp.org/unit/bom/psa/Support%20documents%20on%20IC%20Guidelines/Template%20for%20Confirmation%20of%20Interest%20and%20Submission%20of%20Financial%20Proposal.docx>

¹³http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Careers/P11_Personal_history_form.doc

Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por su cesión al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.

Todos los materiales de la solicitud deberían remitirse a la dirección: Edificio Naciones Unidas, Boulevard Orden de Malta Sur #2-B, Urb. Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: “*Consultant for Conservation, sustainable use of biodiversity, and maintenance of ecosystem services in protected wetlands of international importance Midterm Review*” o por email a la siguiente dirección EXCLUSIVAMENTE: adquisiciones.sv@undp.org antes de 13 de noviembre de 2018. Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica, la experiencia en proyectos similares y propuesta técnica tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

ToR ANEXO A. Lista preliminar de las personas a entrevistar

Socios	Nombres	Papel en Implementación del Proyecto
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Lina Pohl – Ministra Marina Sandoval – Directora Ejecutiva / Directora del Proyecto Silvia de Larios – Directora General de Ecosistemas y Vida Silvestre Javier Magaña – Gerente de Áreas Naturales Protegidas Jaime Espinoza – Jefe Unidad de Humedales Oscar Garza – Jefe Unidad Guardarecursos	Entidad principal para la ejecución correcta. Por mandamiento de ley, el MARN administra los humedales y las AP del país. La agencia actúa como un punto focal para la Convención RAMSAR y el CDB, y está a cargo de la ejecución técnica y financiera del proyecto.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Orestes Ortez – Ministro Gustavo Antonio Portillo – Director CENDEPESCA Alex Alfredo Zelada Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFOR)	Diseña e implementa las políticas agrícolas del país. Es un socio clave en la regulación de actividades productivas alrededor y dentro de las AP y los humedales. El MAG participa en acuerdos y comités conjuntos de conservación/gestión para supervisar los esfuerzos de conservación y la efectividad de gestión de las AP, y da seguimiento a la reducción de desechos sólidos y del uso controlado de agroquímicos en las zonas de amortiguamiento de las AP. La agencia incluye al Centro para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA), el cual es la autoridad nacional para la acuicultura.
Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Eliud Ayala - Ministro	El MOP de El Salvador es la entidad que supervisa las áreas de obras públicas, transporte y desarrollo de viviendas y urbano. Desarrolla programas y proyectos diseñados para beneficiar a la población por medio de la provisión de infraestructura básica, sistemas de transporte y asentamientos humanos. El MOP establecerá acuerdos de cooperación interinstitucional con el MARN para abordar las amenazas en los HPPII.
Ministerio de Turismo (MITUR)	José Napoleón Duarte - Ministro	Otros ministerios que participan en el proyecto son MITUR y MTPS. Estos ministerios darán asistencia técnica para desarrollar mecanismos financieros para la sostenibilidad de los HPPII y sus AP relacionadas, y en la implementación de un programa de certificación para el cultivo sostenible de caña de azúcar en las zonas de amortiguamiento de las HPPII prioritarias. Administrarán, especialmente, la certificación de condiciones adecuadas de trabajo para hombres y mujeres
Ministerio de Trabajo y previsión Social (MTPS)	Sandra Guevara - Ministra	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	Yanira Argueta – Directora Ejecutiva	ISDEMU es responsable de formular, administrar, implementar y dar seguimiento al cumplimiento de la Política Nacional de las Mujeres. A nivel local, ISDEMU dará apoyo técnico con su personal de campo para los asuntos de género durante la implementación.
Fondo de iniciativa para las Américas (FIAES)	Jorge Oviedo Gerente General FIAES	La participación de FIAES es fundamental en el seguimiento y evaluación de las iniciativas para la validación de los mecanismos relacionados con la

Socios	Nombres	Papel en Implementación del Proyecto
		compensación ambiental en el marco de los Acuerdos de Cooperación con el MARN.
Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL)	David Antonio López Villafuerte – Director Presidente.	CEL es la empresa de servicios de El Salvador y está comprometida en desarrollar proyectos de generación eléctrica hídricos y eólicos. CEL establecerá acuerdos de cooperación interinstitucionales con el MARN para abordar amenazas en los HPPI, en lo relacionado a la compensación ambiental.
Centro Nacional de Registros (CNR)	José Mauricio Cardoza. Registrador Jefe RPRH San Miguel. Mauricio Stanley Robles Ramos. Jefe de Oficina Departamental de Mantenimiento Catastral San Miguel Manuel Mauricio Reyes Villegas, Jefe de Oficina Departamental de Mantenimiento Catastral La Unión Lic. René Mauricio Piche Benavides, Registrador Jefe RPRH La Unión	La participación del CNR es muy relevante para el proceso de delimitación y declaración de las nuevas ANPs
Fiscalía General de la República		La FGR y la PNC deben ser considerados como socios en el diseño del programa de gobernanza, las normas para la regulación de actividades humanas que afectan al HPPI, y en el diseño de protocolos para reducir las amenazas a la biodiversidad en el HPPI.
Policía Nacional Civil	Nery Elizabeth Sayes Moran, Comisionada División de Medio Ambiente Jose Ramos Banegas Sub Inspector jefe medio Ambiente San Salvador Manuel de Jesús Gallardo, Jefe Investigación de delitos ambientales Rene Ovidio Molina González, PNC Puerto El Triunfo	
Alcaldía de Jiquilisco	Loida Eunice Loza de Pérez - Alcaldesa	Las municipalidades participarán en la definición de planes sobre uso de tierras para abordar amenazas a la biodiversidad, especialmente aquellas relacionadas al uso de agroquímicos, desechos generados por ganado y desechos sólidos que contaminen los humedales y las AP. Las municipalidades son socios clave en la ejecución del proyecto y se beneficiarán con capacitaciones.
Alcaldía de San Miguel	Miguel Ángel Pereira Ayala - Alcalde	
Asociación de Municipios Los Nonualcos	Jimmy Elvira, Gerente Melvin Casco, Presidente	
Asociaciones de productores de caña de azúcar	Marco Antonio Regalado Nottebohm – Presidente Compañía Azucarera Salvadoreña (CASSA)	Compañías y asociaciones del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, agrícolas y ganaderas, y los sectores de pesca artesanal serán los objetivos de las campañas para crear conciencia nivel nacional (zona marino-costera) así como en los HPPI. Los productores agrícolas, ganaderos y compañías dedicadas al cultivo y procesamiento de la caña de
	Julio César Arroyo Chavarría, Director Ejecutivo - Asociación Azucarera de El Salvador	

Socios	Nombres	Papel en Implementación del Proyecto
	Rosa Vilma Rodríguez Amaya, Directora Ejecutiva Fundación del Azúcar	azúcar estarán involucrados en el desarrollo y la aplicación de nuevos protocolos para administrar sus sistemas de producción y los estándares para regular las actividades humanas, especialmente para el control de contaminación que amenace a la biodiversidad. Serán beneficiarios de un programa de incentivos para promover prácticas agrícolas amigables con la biodiversidad, incluyendo la certificación del cultivo amigable con la biodiversidad de la caña de azúcar.
Sectores pesqueros y agrícolas	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples La Marañonera	
Comunidades locales	Rudy López, Com. Borbollón, El Jocotal Héctor Pineda Saravia, Asociación de Desarrollo Comunal de Olomega Oscar Josael Matamoros Álvarez, Asociación de Desarrollo Comunal Puerto Viejo	El proyecto involucrará a las comunidades locales que usan los HPPII y sus AP relacionadas, incluyendo comunidades indígenas (los lenca, kakawira y pipiles). Las comunidades participarán como tomadoras de decisiones en la planificación y ejecución de las actividades del proyecto; el uso sostenible de humedales; y como beneficiarios de actividades de capacitación y de apoyo técnico, incluyendo la participación activa de las mujeres.
Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	Erick Isaías Montoya Rivera, Miembro Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA) en Tierra Blanca, Jiquilisco, Usulután José Guillermo Guerrero Vásquez, Miembro de la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA) en Concepción Batres, Usulután Juan Antonio Portillo, Miembro de la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA) en Conchagua, La Unión María Elena Rivas de Palacios Comité Local Ramsar Bahía de Jiquilisco Sergio Alexander Reyes Comité Local Ramsar Estero de Jaltepeque Alberto Enrique Mendoza, Presidente Comité Local Ramsar Laguna El Jocotal José María Pineda Díaz, Presidente Comité Local Ramsar Laguna de Olomega Maritza Guido, Comité Nacional Reserva de Biósfera	El proyecto trabajará muy de cerca con OSC en la administración de HPPII y sus AP relacionadas, incluyendo el desarrollo de mecanismos financieros para la sostenibilidad de los HPPII (p. ej. el esquema de cobro a visitantes y APP) y asuntos de género durante la implementación. Se consultó a varias OSC durante la fase de diseño del proyecto, incluyendo a la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera de Servicios Múltiples El Jocotal, a la Asociación Cooperativa de Producción Pesquera “Peces de Oro” de R. L. de la Laguna de Olomega y la Asociación de Mujeres Comercializadoras de Productos de Pesca de El Espino, Laguna de Olomega.
Sector académico y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	María Lidia Ortiz Sibrian, Unidad de Medio Ambiente ENA Juana Elizabeth Pérez Mancia, Unidad Ambiental del CENTA Juan Carlos Fernandez Saca Decano Facultad de Posgrados y Educación Continua Universidad Dr. José Matías Delgado	El proyecto establecerá sociedades con instituciones académicas (p. ej. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad de El Salvador y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal [CENTA]) y ONG (ECOVIIVA, CATIE, CESTA y MSM) que darán apoyo técnico y científico al proyecto, incluyendo información relacionada al punto de partida de los HPPII.

Socios	Nombres	Papel en Implementación del Proyecto
	Francisco Chicas, Director Instituto de Ciencias del Mar de El Salvador (ICMARES) Carlos Ferrufino, Director de Postgrados Universidad José Simeón Cañas UCA	
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Karla Mabel Alvanes. Presidenta Luis Alemán, Jefe Unidad Ambiental	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Mónica Merino – Representante Residente Adjunta Rafael Pleitez – Representante Residente Auxiliar Patricia Montalván – Oficial de Programa Silvia Guzmán – Punto focal de evaluación.	El PNUD dará asistencia técnica general y administrativa, herramientas de gestión y conocimiento teórico y práctico a las agencias ejecutantes para ayudar en la ejecución de las actividades del proyecto y la entrega oportuna y eficiente de los resultados deseados.

ToR ANEXO B: Lista de documentos a examinar por el equipo del MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIRs)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (METT y cuadro de mando de sostenibilidad financiera-FSC)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de las reuniones de la Junta del proyecto “Conservación, uso sostenible de biodiversidad y mantenimiento de servicios del ecosistema en humedales protegidos de importancia internacional” y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto

ToR ANEXO C: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo¹⁴

- i. Información básica del informe (*para la portada o página inicial*)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (*3-5 páginas*)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendaciones
2. Introducción (*2-3 páginas*)
 - Propósito del MTR y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR
3. Descripción del proyecto y contexto (*3-5 páginas*)
 - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socioeconómicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
 - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
4. Hechos comprobados (*12-14 páginas*)
 - 4.1 Estrategia del proyecto
 - Diseño del proyecto
 - Marco de resultados/marco lógico
 - 4.2 Progreso en el logro de resultados
 - Análisis del progreso en los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
 - 4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Mecanismos de gestión
 - Planificación del trabajo
 - Financiación y cofinanciación
 - Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
 - Implicación de las partes interesadas

¹⁴ El Informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos).

- Información
 - Comunicación
- 4.4 Sostenibilidad
- Riesgos financieros para la sostenibilidad
 - Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad
 - Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
 - Riesgos medioambientales para la sostenibilidad
5. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)
- 5.1 Conclusiones
- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
- 5.2 Recomendaciones
- Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos
6. Anexos
- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
 - Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
 - Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
 - Escalas de valoración
 - Itinerario de la misión del MTR
 - Lista de personas entrevistadas
 - Lista de documentos examinados
 - Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
 - Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
 - Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
 - *Anexo en un archivo separado:* Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
 - *Anexo en un archivo separado:* Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, FSC, cuadro de mando de capacidades, etc.)

ToR ANEXO D: Modelo de plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación del riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios Web, personal y socios del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?			
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?			
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socio-económicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?			

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las parte interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (Lugar) a _____
(fecha)

Firma: _____

¹⁵ www.undp.org/uneocodeofconduct

ToR ANEXO F: Valoraciones del MTR

Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa : (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

Valoraciones de sostenibilidad: (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

ToR ANEXO G: Formulario de autorización del Informe del MTR

(Deberá completarse por la Unidad Adjudicadora y el RTA del PNUD-GEF e incluirse en el documento final)

Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:

Unidad Adjudicadora

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____



A. Metodología de Evaluación.

	Criterios	Puntaje Máximo	Candidato/a		
			A	B	C
1	Grado académico de Ingeniería en Ecología, Biología, Ciencias Ambientales u otro campo estrechamente relacionado, preferiblemente con grado de maestría. NO= 0.0 puntos SI= 7 puntos Con grado de Maestría= 10 puntos	10			
2	Dominio del Español e Ingles NO= 0.0 puntos SI = 5 puntos	5			
3	Al menos un (1) año de formación demostrable en cuestiones relacionadas con el género y <i>Gestión de la biodiversidad u otra área focal de biodiversidad del GEF</i> . Se valorará adicionalmente si además cuenta con al menos 1 trabajo realizado en evaluación o análisis sensible al género y las áreas relacionadas. No posee formación= 0.0 puntos Posee formación = 7 puntos Posee formación y cuenta además con al menos 1 trabajo realizado= 10 puntos	10			
4	Mínimo de 10 años de experiencia en el diseño, monitoreo o evaluación de proyectos de desarrollo con organismos internacionales relacionados con las áreas técnicas relevantes (medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas, recursos naturales o similares), preferiblemente con el GEF y/o con el Sistema de Naciones Unidas. Menos de 10 años de experiencia = 0.0 puntos	20			

	10 años o más de experiencia= 14 puntos Experiencia con el GEF y/o con el SNU = 6 puntos adicionales				
5	Mínimo de tres (3) años de experiencia en la aplicación de indicadores SMART, en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (<i>baseline scenarios</i>), así como la gestión adaptativa de proyectos, aplicada en las en áreas de biodiversidad ecosistemas, recursos naturales o similares. Menos de 3 años = 0.0 puntos De 3 a 5 años = 7 puntos Más de 5 años= 10 puntos	10			
6	Mínimo de tres experiencias (verificables) con el GEF como consultor principal en el diseño de proyectos o evaluaciones recientes (revisiones de medio término o evaluaciones finales en los últimos 5 años), preferiblemente en Latinoamérica. Menos de 3 experiencias= 0.0 puntos De 3 a 5 experiencias= 10.5 puntos Más de 5 experiencias= 13 puntos Al menos 1 de las experiencias ha sido en algún país Latinoamericano= 2 puntos adicionales.	15			
6.	Propuesta Metodológica. La metodología propuesta es débil y no responde al alcance de la evaluación= 0.0 puntos. La metodología propuesta refleja el propósito y área de evaluación y los métodos propuestos cumplen de forma aceptable con los TdeR. = 14 puntos. La metodología propuesta demuestra una clara comprensión del propósito y área de la evaluación y los métodos propuestos son técnicamente sólidos en relación al alcance de los TdeR. = 20 puntos	20			
7.	Cronograma. El cronograma propuesto no cumple con los plazos previstos y no presenta las actividades de forma integrada y coherente= 0.0 puntos. El cronograma propuesto cumple con los plazos previstos y presenta las actividades de forma integrada y coherente= 7 puntos. El cronograma se ajusta además al calendario señalado en TdeR= 3 puntos adicionales.	10			



Subtotal de puntos en fase técnica	Puntos	100			
		70%			
Oferta económica		30%			
total		100%			

I. NOTA: El Consultor o Consultora deberá explicitar su experiencia en el CV proforma proporcionado por PNUD para este tipo de consultoría.

La propuesta de la instancia interesada deberá contener lo siguiente:

- i. Carta debidamente presentada de la confirmación de interés y disponibilidad
- ii. Curriculum del consultor (a) de acuerdo a lo requerido en estos TDR's
- iii. Breve descripción de por qué la instancia consultora considera que es la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.
- iv. Oferta Técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores; con los siguientes elementos:
 - Propuesta metodológica y actividades; que incluya, además, la forma de cómo va alcanzar los productos.
 - Cronograma tentativo de ejecución.
 - Apoyo logístico (presupuestado independientemente de los honorarios profesionales)
 - **Atestados que demuestren los criterios a evaluar e incluir documentos en pdf o links de los estudios o publicaciones presentadas.**
- v. Oferta Económica que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos
- vi. El cronograma de actividades, la forma de pago y la oferta económica propuesta pueden articularse adecuadamente con los requerimientos y recursos disponibles para la realización de este estudio.

El PNUD se reserva el derecho de realizar entrevistas de manera presencial o a través de medios de comunicación, con el objeto de aclarar dudas respecto de la información presentada y ampliar información respecto de su propuesta.

B. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



La administración del presente contrato estará a cargo de la persona designada por el Proyecto, quien será responsable, sin limitarse, a lo siguiente:

- Emitir la Orden de Inicio, cuando así se establezca en las bases y / o contrato.
- Dar seguimiento a la ejecución del contrato.
- Documentar cualquier incumplimiento del consultor.
- Informar sobre irregularidades presentadas a efecto que esta determine el inicio del proceso sancionatorio correspondiente.
- Informar y documentar al Área de Adquisiciones el inicio del proceso sancionatorio correspondiente.

C. EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Para que la ejecución del contrato se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, el administrador del contrato deberá:

- Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
- Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución del contrato, remitiendo copias al Área de Adquisiciones, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de contrato, modificaciones y actas de recepción.
- Solicitar al consultor, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo del contrato, la actualización de la garantía correspondiente si aplica.
- Cualquier otra responsabilidad que establezca el POPP

D. NEGOCIACIÓN DE HONORARIOS

Una vez identificado el postulante mejor calificado, se puede iniciar la negociación de honorarios. Al menos dos (2) funcionarios participarán en las negociaciones. El punto de partida para esta es la propuesta financiera presentada por el postulante. En las negociaciones se tendrá en cuenta el presupuesto disponible para la asignación, las tarifas de pago definidas para Consultores/Contratistas Individuales internacionales o las tarifas del mercado local para Consultores/Contratistas Individuales locales. La oficina solicitante **no contraerá ningún compromiso antes de la correspondiente adjudicación del contrato** e informará al postulante que el resultado de la evaluación y las negociaciones está sujeto a la aprobación de la adjudicación por la autoridad de adquisiciones correspondiente. El acuerdo final de la negociación se plasmará por escrito en una nota al archivo redactada y suscrita por el equipo de negociación y conservada para efectos de registro interno.

E. CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD **no se podrá contratar a funcionarios de gobierno**, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones:

- Se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al individuo
- El gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Para estos efectos no se considerará funcionario de gobierno a un funcionario pensionado y, como tal, podrá ser contratado.

F. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en parcialidades contra entrega y aceptación de los productos mencionados en los términos de Referencia.

G. PRESENTACIÓN DE OFERTA.

El Consultor que desee participar en la presente invitación, deberá presentar los siguientes documentos:

Documento	Descripción	Archivo
Carta de interés	Se explique porque se considera a sí mismo el/la candidata/a más indicado.	Formato libre
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	Describir la metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios solicitados.	Formato libre
Documentación legal	Al Consultor/a adjudicado, se le solicitará un chequeo médico simple (No aplica), para efectos de quedar inscrito en el seguro por muerte accidental o invalidez, como resultado de las actividades relacionadas con el servicio.	
Cumplimiento Requisitos Mínimos	Presentar el Formato 1 indicando su experiencia y formación en cada uno de los requerimientos señalados. Adjunto a este formato deberá presentar su CV.	Formato 1
<p>Podrá obtener mayor información relacionada con el proyecto, ver la siguiente dirección http://www.pnud.org.sv</p>		

**Cumplimiento de Requisitos Mínimos a llenar por el Consultor
Formato 1**

	Requisitos Mínimos	A llenar/desarrollar por el consultor (indicar en que página de su oferta se encuentra la información y documentación probatoria)
1	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Máster en Ecología, Biodiversidad u otro campo estrechamente relacionado. 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados (al menos cinco evaluaciones realizadas en los últimos cinco años). Se valorará adicionalmente la experiencia en evaluación/revisión de proyectos dentro del sistema de las Naciones Unidas. 	
3	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (<i>baseline scenarios</i>) en al menos dos proyectos en áreas de biodiversidad, ecosistemas, recursos naturales o similares. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> Competencias de gestión adaptativa aplicadas en Biodiversidad; 	
5	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de trabajo con el GEF o con evaluaciones realizadas por este organismo; 	
6	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de trabajo en evaluación, o diseño de proyectos en Latinoamérica; 	
7	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de 10 años de experiencia profesional en las áreas técnicas relevantes (medio ambiente, biodiversidad, ecosistemas, recursos naturales o similares); 	
8	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos demostrados de las cuestiones relacionadas con el género y <i>Gestión de la biodiversidad</i>; (se valorará la experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género). 	
9	<ul style="list-style-type: none"> Excelentes capacidades de comunicación (se revisará la presentación de dos informes recientes); 	
10	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades analíticas demostrables (se revisará la presentación de dos informes recientes); 	

Atestados que demuestren los criterios a evaluar e incluir documentos en pdf o links de los estudios o publicaciones presentadas.

Atentamente,
(Firma)

Nombre del consultor: *{indicar nombre completo del proponente}*
Dirección: *{Indicar dirección y ciudad}*
Teléfono: *{Indicar número de teléfono de contacto}*

Referencias Laborales
Formato 2

Información Requerida (2 referencias)	A llenar por el consultor
Nombre: Cargo: Número de teléfono: Correo electrónico:	
Nombre: Cargo: Número de teléfono: Correo electrónico:	



**CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD
PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)**

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
[Ciudad – País]

Estimados Señores,

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia [indicar Número y Nombre de la Consultoría]
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.
- d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta /metodología que adjunto como Anexo 3 [eliminar este literal si no aplica]
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
 - Un honorario diario de (indicar monto y moneda en palabras y en números) que incluye todos los gastos incurridos, ya sean directos e indirectos. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE DIAS DE CONSULTORIA
 - Una suma global fija de (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.



Al servicio
de las personas
y las naciones

- f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de ____ (mínimo 30 días) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU [revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];
- j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a (por favor marque la casilla apropiada):
- Firmar un Contrato Individual con PNUD;
- Solicitar a mi empleador [indicar nombre de la compañía/organización/ institución] que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:
- _____
- _____
- k) Confirmando que (marcar todas las que apliquen):
- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato



De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización:**

Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si No Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre	Parentesco	Nombre de la Organización Internacional



Al servicio
de las personas
y las naciones

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si No

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si No Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

r) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación
-----------------	-----------------------------	--------------------

s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si No Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

Firma y aclaración de firma

NOTA: el PNUD podrá solicitar la presentación de los documentos que respalden las declaraciones que hizo anteriormente. No envíe ninguna prueba documental hasta que se le solicite y, en cualquier caso, no envíe los textos originales de referencias o testimonios a menos que se hayan obtenido para el uso exclusivo del PNUD.

Adjuntos a la Carta del Oferente:

- CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario
- Propuesta técnica/metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado **[eliminar este adjunto si no aplica]**)

ANEXO 2 – CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS¹⁶ QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO

A. DESGLOSE DE COSTOS, que respaldan el precio final por todo incluido

Rubro	Indicar unidad de medida (Día/global/ unitario)	Cantidad	Total por la duración del contrato
Costos Personales			
Honorarios Profesionales			
Seguro de vida			
Seguro médico			
Comunicaciones			
Transporte local			
Otros (favor especificar)			
...			
Viajes al lugar de destino¹⁷			
Ticket aéreo (ida y vuelta)			
Viático			
Seguro de viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			
..			

B. DESGLOSE DE COSTOS, por entregable (base para los pagos):

Entregables / Productos	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto (USD)
Producto 1	30%	
Producto 2	40%	
Producto 3	30%	
TOTAL de la oferta por todo concepto (USD)	100%	

¹⁶ Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TdRs)

¹⁷ Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Nombre completo y Firma:

[Insertar fecha]

Correo electrónico:

Teléfono:

PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA [eliminar si no aplica]

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
[Ciudad – País]

[indicar Número y Nombre de la Consultoría]

- 1. Capacidades para desarrollar la consultoría**
- 2. Marco conceptual** (máximo una hoja)
- 3. Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
- 4. Descripción de la metodología**
- 5. Cronograma de actividades**